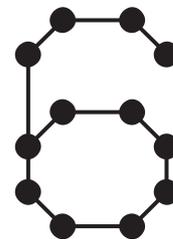


Otra información relevante



- 105 Actividades de I+D+i
- 106 Adquisición y enajenación de acciones propias
- 106 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Actividades de I+D+i

En el contexto nacional

En Banca Comercial se ha materializado la implantación del modelo *retail* ya ideada en 2018, transformando la estructura de gestión comercial para los clientes particulares, optimizando procesos operativos, liberando capacidad comercial e impulsando en clientes el autoconsumo de servicios por canales digitales. Se ha optimizado la organización para la atención al segmento masivo y se han obtenido ya sus frutos durante 2019 en incrementos de actividad comercial y satisfacción del cliente.

Siguiendo este impulso, se ha iniciado el programa de transformación de empresas para optimizar el servicio potenciando las capacidades digitales para simplificar las gestiones, ampliando la oferta de productos y reestructurando la organización comercial para los diferentes segmentos de autónomos, negocios y empresas con una atención más personalizada. Entre otras iniciativas, se ha puesto en marcha el primer Hub Empresas, un espacio físico de asesoramiento a clientes en el crecimiento de sus compañías y espacios de trabajo itinerantes, así como una web donde estar al corriente de los eventos que se realizarán. Asimismo, se ha lanzado la aplicación Nomo, con soluciones para autónomos, y se ha dotado de mejoras a los agentes en las visitas comerciales.

También se ha impulsado un plan con más de 90 iniciativas de mejora de margen y se ha lanzado un programa para la mejora de la experiencia del gestor con foco en la usabilidad de las herramientas del gestor de la oficina para aportar una mayor eficiencia en el proceso de venta.

En el ámbito de capacidades digitales y soluciones, se ha impulsado el OpenBanking mediante el despliegue del nuevo Canal API, fruto de la Directiva PSD2, basado en nuevas tecnologías de microservicios y Cloud. En este ámbito, se ha iniciado el piloto de capacidades de agregación de cuentas e iniciación de pagos. También se han potenciado las capacidades digitales de las actuales aplicaciones del entorno de mercados, abriendo en multicanalidad el frontal.

A estas iniciativas se suman otras en el marco digital, como el nuevo portal estardondeestes para acompañar al consumidor digital en vivienda, en negocios o en sus decisiones de futuro sobre ahorro y pensiones. Adicionalmente, se ha desplegado la web para la nueva OFEX en Lisboa.

En el ámbito de soluciones digitales, este año se ha consolidado Sabadell Inversor, la herramienta de asesoramiento y *reporting* MiFID Compliant. También se ha lanzado un nuevo bróker *online* (Sabadell Equity) y se ha actualizado la plataforma de contratación de divisas, Sabadell Forex, dotándola de las funcionalidades más demandadas por el segmento de empresa. En el ámbito de seguros se ha desplegado nuestra nueva oferta de seguros de protección Auto y Hogar, Sabadell Blink.

Asimismo, se han ampliado los servicios digitales que se ofrecen a los clientes en procesos de firma, en la generación y actualización de documentación digital, demos para familiarizarse con las nuevas operativas, mejoras en el *confirming*, nuevos fraccionamientos de pagos, nuevas notificaciones, etc. Se han conseguido clientes más digitales y con mayor nivel de *engagement*. También se ha incrementado el protagonismo del móvil con más contactos y buena puntuación (valoración BS Móvil: 4,6 de 5 en Apple Store).

En el contexto internacional

TSB ha estado trabajando este año con el objetivo de mejorar su oferta y avanzar en mejorar los canales digitales y en disponer de una mejor comprensión de sus clientes y sus necesidades a través de una mejor recopilación, gestión y análisis de datos.

En el ámbito analítico se ha seguido mejorando el conocimiento de los clientes y sus necesidades (Visión 360º) para lograr una oferta mejor adaptada y una mayor agregación de datos.

En canales, y especialmente en la parte digital, se han reforzado las capacidades de autoservicio agilizando las comunicaciones con los clientes y se han ampliado las capacidades de *marketing* del canal móvil. Todo ello, enmarcado dentro de la estrategia Omnichannel, que TSB ha seguido potenciando durante este año. Especial mención merece todo el proceso de *onboarding* de nuevos clientes, entre cuyas novedades destaca la nueva funcionalidad desarrollada para abrir cuentas corrientes personales (PCA) *online* desde cualquier *smartphone*. Este lanzamiento permite que nuevos clientes puedan abrir una cuenta con toda comodidad, facilidad y seguridad.

Finalmente, bajo la regulación PSD2 de la EBA, TSB ha desarrollado el nuevo Canal API. Este nuevo canal no solo proporciona datos del cliente, sino que también le permite realizar operaciones de pago locales e internacionales (conocidas como PISP) y verificar su saldo (conocido como CBPII). Además, el Canal API se ha desarrollado como un híbrido entre la nube y *on-premise* buscando lo mejor de estos dos mundos. Todo ello, integrado con la *mobile app* del banco, que permite usar este servicio con ordenadores, *smartphones* o *tablets*.

Adquisición y enajenación de acciones propias

Véase la nota 23 de las Cuentas anuales consolidadas.

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2019 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención, a excepción del que se describe a continuación.

Con fecha 21 de enero de 2020, Banco Sabadell y Amundi Asset Management (Amundi) han suscrito un acuerdo estratégico a largo plazo para la distribución de productos de Amundi a través de la red comercial de Banco Sabadell en España. El acuerdo incluye la venta del 100% del capital de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C, Sociedad Unipersonal (SabAM), por un importe de 430 millones de euros. El acuerdo prevé hasta 30 millones de euros adicionales en 2024 en atención a los activos bajo gestión de clientes de Banco Sabadell en esa fecha.

A cierre de 2019, el perímetro de activos bajo gestión de SabAM es de aproximadamente 21.800 millones de euros, excluyendo fondos de terceros, y su beneficio neto obtenido ha sido de 34 millones de euros (en el que se computan, entre otras partidas, 65 millones de euros de comisiones netas y 17 millones de euros de gastos operativos y de personal). La transmisión de SabAM incluye su filial Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A., y se ha excluido Sabadell Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, que sigue perteneciendo al Grupo Banco Sabadell.

El cierre estimado de la operación, condicionada a la obtención de las autorizaciones pertinentes, se realizará en el tercer trimestre de 2020. La operación generará una plusvalía aproximada de 351 millones de euros neta de impuestos, que reforzará la posición de capital de Banco Sabadell al contribuir con 43 puntos básicos a la ratio Common Equity Tier 1 (CET1) *fully-loaded*.

Del citado importe de plusvalía, 58 millones de euros (correspondiente a 7 puntos básicos de CET1 *fully-loaded*) están sujetos a determinadas garantías vigentes a lo largo del período del acuerdo de distribución, por lo que se

reconocerán proporcionalmente durante los próximos 10 años. El importe restante, de 293 millones de euros, se reconocerá en el cierre de la operación.

El acuerdo estratégico suscrito entre Banco Sabadell y Amundi permitirá a los clientes de Banco Sabadell acceder a nuevas oportunidades de inversión y a una gama más amplia de productos reconocidos en el mercado internacional, completando la oferta actual de productos de ahorro e inversión y sin que implique cambio alguno en los fondos de inversión y planes de pensiones existentes. Este acuerdo refuerza el compromiso de Banco Sabadell por seguir liderando los índices de satisfacción y experiencia de cliente, prioridades comerciales de Banco Sabadell para 2020.

Estado de Información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Banco Sabadell ha elaborado el Estado de información no financiera relativo al ejercicio 2019, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

Gobierno Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo Banco Sabadell ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2019 que forma parte, según lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

La información de Gobierno Corporativo está disponible en la página web corporativa del grupo (www.grupobancosabadell.com), accediéndose directamente a través de “Gobierno Corporativo y política de remuneraciones” que figura en la página de inicio (*homepage*) de dicha web.